

PROGRAMACIÓN PRUEBA LIBRE

ÁMBITO COMUNICATIVO NIVEL I

Normativa vigente

- [Ley 17/2007](#), de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (en adelante LEA).
- [Orden de 28 de diciembre de 2017](#), por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Orden ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- [Decreto 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Instrucción 6/2016](#), de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17
- [Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- [Instrucciones de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [Decreto 359/2011](#), de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades de semipresencial y a distancia, por el que se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Orden de 21 de junio de 2012](#), por la que se regula la organización y funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Decreto 182/2020](#), de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la

ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- [Orden de 15 de enero de 2021](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Tal y como se recoge en la Instrucción 6/2016 sobre la ordenación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 28 de diciembre que ordena la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en nuestra comunidad, el Ámbito de Comunicación comprende los aspectos básicos del currículo de las materias Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera, que en el Centro de Adultos La Pastira es el Inglés.

La lengua extranjera forma parte del Ámbito de Comunicación junto con Lengua Castellana y Literatura de una manera coherente e integrada. La finalidad del ámbito en su conjunto es facilitar de forma global y práctica la inserción en la sociedad mediante el fomento y mejora de la competencia lingüística y comunicativa del alumnado. Esta finalidad última del Ámbito de Comunicación permite una correcta mejora del resto de competencias clave, así como el desarrollo de los elementos transversales del currículo, dado el carácter instrumental del Ámbito.

El Nivel I del Ámbito de Comunicación comprende los módulos I, II y III de la Secundaria de personas adultas.

1. OBJETIVOS

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el **desarrollo de la competencia lingüística del alumnado** a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales para un aprendizaje progresivo.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto.
6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.
7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.

2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

MÓDULO I

- **BLOQUE 1. UN AULA MULTICULTURAL.**

1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y

la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.

3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.

4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.

5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos ser y estar: afirmativo, negativo e interrogativo.
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

• BLOQUE 2. NOS COMUNICAMOS

1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.

4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.

5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

6. En lengua extranjera:

- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

MÓDULO II

• BLOQUE 3. LA VIDA ACADÉMICA

1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).
2. El diccionario: tipos y usos.
3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.
4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.
5. Reglas ortográficas de las letras b, v, g, j y h. Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

6. En lengua extranjera:

- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. El verbo tener: afirmativo, negativo e interrogativo. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

- **BLOQUE 4. EXPRÉSATE Y DIALOGA**

1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.

2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.

3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía. El diálogo y el debate.

4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.

5. Reglas ortográficas de las letras s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

6. En lengua extranjera:

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.
- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

MÓDULO III

- **BLOQUE 5. ¡VAMOS DE VIAJE!**

1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.

2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.

3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.

4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de La Odisea de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras m, n, r, rr.

6. En lengua extranjera:

- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

• BLOQUE 6. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.

2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.

3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.

4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

5. Las letras d y z a final de palabra. Las consonantes b, p y c a final de sílaba. Terminaciones -sión / -ción.

6. En lengua extranjera:

- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. Las oraciones exclamativas.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

SECUENCIACIÓN

BLOQUE 1 seis semanas

BLOQUE 2	seis semanas
----------	--------------

BLOQUE 3 seis semanas

BLOQUE 4	seis semanas
----------	--------------

BLOQUE 5 seis semanas

BLOQUE 6	seis semanas
----------	--------------

Esta temporalización se concretará en el calendario del aula.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

La evaluación del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias clave

La Instrucción 6/2016 establece que "los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica".

Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

- CCL Competencia en comunicación lingüística
- CMCT Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
- CD Competencia digital

CAA	Competencia para aprender a aprender
SIE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Consciencia y expresiones culturales
CSC	Competencias sociales y cívicas

Hay que destacar la **contribución específica del Ámbito de la Comunicación a la consecución de las competencias clave** distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos. Se recoge aquí:

- Competencia de aprender a aprender: se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- Competencia social y cívica: se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor: este ámbito contribuye a su adquisición en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- Competencia en conciencia y expresión cultural: este ámbito contribuye en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

- Competencia digital: este ámbito la favorece proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

3.1. DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS

Los referentes para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La relación entre ambos y su distribución en los módulos y bloques en el ámbito de Comunicación Nivel I se detallan en estas tablas:

MÓDULO I- LENGUA

Los criterios específicos de evaluación del Ámbito de Comunicación del Nivel I, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO I: Bloque 1		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él.		CCL, CAA
2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional.	2.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	CCL, CAA
3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita.	3.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación,	CCL, CAA

pausas, tono,
timbre,
volumen...)
mirada,
posicionamiento,
lenguaje corporal,
etc., gestión de
tiempos y empleo
de
ayudas
audiovisuales en
cualquier tipo de
discurso.

4.1. Comprende el
sentido global de
textos orales
propios del ámbito
personal,
escolar/académico
y social,
identificando la
estructura, la
información
relevante y la
intención
comunicativa del
hablante.

4.2. Comprende el
sentido global de
textos orales de
intención narrativa,
descriptiva,
instructiva,
expositiva y
argumentativa,
identificando la
información
relevante,
determinando el
tema y
reconociendo la
intención
comunicativa del
hablante, así como
la estructura y las
estrategias de
cohesión textual

CCL, CEC, CSC

4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social.

oral.

5.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

5.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. CCL, CEC

5.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza.

6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso.

6.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y CCL

ajenos.

6.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

7.1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor.

CCL, CAA

7.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

8.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto

CCL, CAA

7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas.

8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis.

	resumido.	
9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo.		CCL, CEC, CSC
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación.	10.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL, CAA
11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos.		CCL, CAA

MÓDULO I: Bloque 2		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales.	1.1. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. 1.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías	CCL, CD, CMCT

	de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	
2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso.	2.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	CCL
3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias.	3.1. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 3.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	CCL, CAA
4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación.	4.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos. 4.2. Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales, cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	CCL, CAA

5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar , académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación),identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

5.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

CCL, CD, SIEP, CSC.

5.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

5.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

6.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

CCL, CAA.

7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y

CCL, CAA.

los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso.

MÓDULO I- IDIOMA

Los criterios específicos de evaluación del ámbito de inglés del Nivel I, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO I Bloque 1		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal.	1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.	CCL, CAA.
	1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés	
2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas.	Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).	CCL, CAA.
	2.2.Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	
	2.3.Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o	

	una compra por Internet). 2.4. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	
3. Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales.	3.1. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 3.2. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.	CCL, CAA.
4. Reconocer un repertorio limitado de léxico de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal.		CCL, CAA.
5. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.	5.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 5.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da	CCL, CAA, CSC.

	indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	
6. Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones.	6.1. Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). 6.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	CEC.
7. Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación.		CCL.

MÓDULO I Bloque 2		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente.	1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 1.3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de	CCL, CAA.

cortesía y de la etiqueta.

2. Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos.

CCL, CAA.

3. Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar.

3.1. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

3.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta

CCL, CAA, CD, CSC.

4. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos.

4.1. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

CCL, CAA, CS

5. Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales.

5.1. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

5.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

CD, CAA, CLC.

5.3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o

consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles

6. Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia.

CLC.

MÓDULO II - LENGUA

MÓDULO II: Bloque 3		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1.1. Comprende el significado de las palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	CCL, CSC
	1.2. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	
	1.3. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción	

adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

1.4. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

1.5. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos.

2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

CCL

3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

CCL, CAA, CD

3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en

formatos
diversos para
resolver sus
dudas sobre el
uso de la lengua
y para ampliar
su vocabulario.

3.3. Emplea
progresivamente
los instrumentos
adecuados para
localizar el
significado de
palabras o
enunciados
desconocidos
(demanda
ayuda, busca en
diccionarios,
recuerda el
contexto en el
que aparece...).

4.1. Escribe
textos
narrativos,
descriptivos e
instructivos,
expositivos,
argumentativos
y dialogados
imitando textos
modelo.

4.2. Realiza
presentaciones
orales.

4.3. Identifica y
expresa las
posturas de
acuerdo y
desacuerdo
sobre aspectos
parciales o

CCL, CAA, SIEP.

4. Producir textos de tipo académico para exponer datos,
sintetizar la información o expresar el propio punto de vista.

globales de un texto.

5.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

CAA, SIEP.

5.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

6.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

CCL

5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares.

6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *b, v, g, j, h*.

7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios.	CCL, CAA
--	----------

MÓDULO II: Bloque 4		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva.	2.1. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.	CCL, CMCT.
2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales...).	2.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la	CCL, CSC.

evaluación
crítica.

3.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

CCL, CEC.

3.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

4.1. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

CCL, CEC, CAA, CSC.

4.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de

3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza.

4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados.

	cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 4.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales y escritas.	
5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula. .	5.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.2. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 5.3. Realiza intervenciones no planificadas,	CCL, CSC, SIEP

dentro del aula,
analizando y
comparando las
similitudes y
diferencias entre
discursos
formales y
discursos
espontáneos.

5.4. Pronuncia
con corrección y
claridad,
modulando y
adaptando su
mensaje a la
finalidad de la
práctica oral.

6.1. Escucha,
observa y
explica el
sentido global
de debates,
coloquios y
conversaciones
espontáneas
identificando la
información
relevante,
determinando el
tema y
reconociendo la
intención
comunicativa y
la postura de
cada
participante, así
como las
diferencias
formales y de
contenido que
regulan los
intercambios
comunicativos
formales y los
intercambios
comunicativos

CCL, CAA

6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

espontáneos.

6.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

6.3. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando...) en los que se tenga en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. .

7.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

CCL, CSC

7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de

palabra,
respetando el
espacio,
gesticulando de
forma adecuada,
escuchando
activamente a
los demás y
usando fórmulas
de saludo y
despedida.

7.3. Conoce el
proceso de
producción de
discursos orales
valorando la
claridad
expositiva, la
adecuación, la
coherencia del
discurso, así
como la
cohesión de los
contenidos.

8.1. Reconoce y
corrige errores
ortográficos y
gramaticales en
textos propios y
ajenos aplicando
los
conocimientos
adquiridos para
mejorar la
producción de
textos verbales
en sus
producciones
orales y escritas.

CCL

8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: s, c, z, x, y, ll.

9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios.

CCL, CAA

MÓDULO II - IDIOMA

Los criterios específicos de evaluación del ámbito de inglés del Nivel I, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO II Bloque 3		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica.	1.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).	CCL, CAA.
	1.2. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).	
2. Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales.	2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.	CCL, CAA.
	2.2. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).	
3. Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente.	3.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.	CCL, CAA, CEC.
4. Comprender y construir textos		CCL, CAA, CSC, CEC.

breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas.

5. Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario.

CCL

6. Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos.

CCL, CAA.

7. Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica.

CCL.

8. Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores.

CCL.

MÓDULO II Bloque 4

CRITERIOS de evaluación

ESTÁNDARES de aprendizaje

COMPETENCIAS

1. Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes.

1.1. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

1.2. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

CCL, CAA

2. Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica.

1.3. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudio o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

1.4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

2.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).

2.2. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

2.3. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). CCL, CAA

2.4. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

2.5. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de

	manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	
	2.6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	
3. Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano.	3.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.	CCL, CAA, CD
4. Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores.		CCL, CAA, CSC
5. Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos.	5.1. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	CCL, CAA, CSC,
	5.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	CEC, SIEP.
6. Comentar la cartelera de cine o la	6.1. Participa en conversaciones informales	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas.

cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

6.2. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

7. Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc.

7.1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional

CCL, CAA, CD, CSC

MÓDULO III - LENGUA

MÓDULO III: Bloque 5		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de	1.1. Comprende y explica los elementos	CCL, CSC

establecer algunos límites al discurso publicitario.

verbales y los
elementos no
verbales y la
intención
comunicativa de
un texto
publicitario
procedente de
los medios de
comunicación.

1.2. Comprende
el sentido global
de textos
publicitarios,
informativos y
de opinión
procedentes de
los medios de
comunicación,
distinguiendo la
información de
la persuasión en
la publicidad y
la información
de la opinión en
noticias,
reportajes, etc.
identificando las
estrategias de
enfaticación y
de expansión.

2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para
aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y
al enriquecimiento del vocabulario activo.

2.1. Reconoce y
explica
los elementos
constitutivos de
la palabra: raíz y
afijos, aplicando
este
conocimiento a
la mejora de la
comprensión de
textos escritos y
al
enriquecimiento
de su

CCL, CEC

	vocabulario activo.	
	2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	
3. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas.	3.1. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos	CCL
4. Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos.	4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	CCL, CAA.
	4.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la	

evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

4.3. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no.

CCL, CEC, CAA

5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

5.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

6.1. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

CCL, CEC.

6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura.

6.2. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el

tipo de texto.

6.3. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

6.4. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

7.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

CEC

7.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

7.3. Habla en

7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento.

	clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas. .	8.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL, CAA
9. Utilización de determinadas letras: <i>m, n, r, rr</i> .	9.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	CCL, CAA

MÓDULO III: Bloque 6

CRITERIOS de evaluación

ESTÁNDARES

COMPETENCIAS

	de aprendizaje	
1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico.	1.a.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	CEC
2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad...), organización de la información, elementos que las forman, etc.	2.a.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 2.a.2. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CEC, SIEP
3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos).	3.a.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.a.2. Amplía	CCL

oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos.

4.a.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CCL, CD

5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula.

5.a.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CCL, CEC

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.a.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. CCL, CEC, SIEP.

6.a.2. Desarrolla el gusto por la escritura como

	instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	
	6.a.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	
7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	7.a.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	CCL, CEC
8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal.	8.a.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CCL, CEC
9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: <i>d, z, b, p, c</i> .	9.a.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de	CCL, CAA

10.Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones <i>-sión, -ción</i>.	textos verbales en sus producciones orales y escritas. 9.a.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos CCL adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
--	---

MÓDULO III- IDIOMA

Los criterios específicos de evaluación del ámbito de inglés del Nivel I, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO III Bloque 5		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas.	1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 1.2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 1.3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados,	CCL, CSC, CEC, CAA.CCL, CAA.

presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

1.4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

1.5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

2.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).

2.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

2.3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

2.4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se

2. Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales.

CAA, SIEP, CSC, CCL, CD.

intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

2.5. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

3. Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento.

CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo.

4.1. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

CCL, CAA, SIEP, CEC, CSC.

5. Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación.

5.1. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

6. Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas.

CCL, CAA, CEC.

MÓDULO III Bloque 6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
1. Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica.	1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 1.2. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	CCL, CAA.
2. Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido.		CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis Wh-.		CCL, CAA.
4. Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital.		CCL, CAA, CD.
5. Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas.		CCL
6. Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo	6.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con	CCL, CAA.

la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos.

sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

6.2. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

7. Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros, de pronunciación y entonación básicos para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma.

CCL, CAA.

8. Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera.

8.1. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

CCL, CEC, CSC.

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES.

Metodología

Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos en clases presenciales basados en:

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

La metodología del centro potencia el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado. Es un modelo esencialmente práctico.

Siguiendo lo especificado en la Instrucción 6/2016 de 30 de mayo sobre metodología, se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. Nuestro centro comprende una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo colaborativo; fomenta que el alumnado sea el impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Metodología del ámbito

La competencia en comunicación lingüística, tal y como se describe en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, *"es extremadamente compleja pues se basa en el conocimiento del componente lingüístico, pero además se desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, [...] precisando de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes"*. Las actividades de aprendizaje evaluables del ámbito propuestas al alumnado contemplan estos diferentes soportes y modalidades de comunicación; también trabajan las distintas destrezas: comprensión oral y escrita, producción oral y escrita.

La metodología parte de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo. Se parte siempre de aprendizajes más simples para avanzar a otros

más complejos. Esta graduación en la complejidad, junto con el trabajo cooperativo, el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales, así como el aspecto sociocultural del carácter de este ámbito (en lengua y e idioma) permite estimular la motivación del alumnado, haciéndolo activo y autónomo.

4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Orden de 28 de diciembre de 2017 establece que *el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria favorecerá la inclusión de los elementos transversales que se establecen en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio*. Dicho decreto incluye una amplia lista que tomaremos como referente prioritario a la hora de seleccionar los textos (escritos u orales) que aparecerán en las tareas o los temas de aquellas actividades y elementos evaluables diseñados para el alumnado.

5. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19.

Tomando como base la normativa publicada por la autoridad educativa competente y las instrucciones específicas que la misma pudiese poner en vigor durante el presente curso 2020/21, esta programación didáctica podrá sufrir adaptaciones derivadas de decisiones tomadas en virtud de circunstancias excepcionales sobrevenidas por la evolución de la pandemia de COVID-19.

A través de las aulas y de los puntos de encuentro de referencia para esta enseñanza, el alumnado será debidamente informado de las adaptaciones exactas que pudiesen ponerse en marcha, así como de su alcance en la consecución de los objetivos de la materia o de los resultados de aprendizaje en esta modalidad de enseñanza virtual.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Medidas generales de atención a la diversidad**

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, se presta atención individual mediante resolución de dudas a través de tutorías individuales, mensajería y teléfono.

- **Las medidas específicas de atención a la diversidad** se vertebran en torno al **nivel competencial inicial** del alumnado: se debe partir siempre de dicho nivel para fijar las metas finales, haciendo uso de la metodología más adecuada según el entorno del proceso y dicho nivel inicial del alumno/a.

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el ámbito de comunicación se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno/a.
2. Establecimiento de un banco de tareas alternativas.
3. Ofrecimiento de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO

El centro dispone de un *Plan de prevención del abandono y mejora del rendimiento académico* puesto en práctica desde diversos ámbitos y diseñado para cada una de sus enseñanzas. En el caso de la Enseñanza Secundaria de personas adultas, este plan prevé la programación de distintos tipos de acciones para evitar el abandono.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El docente estará atento a estas posibles nuevas incorporaciones en el aula. Cuando se produzcan, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.

9. RECURSOS

El Decreto 359/2011, en su artículo 2, "Definición y carácter de la modalidad a distancia" establece que "*en las enseñanzas impartidas*

en la modalidad a distancia los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán utilizando materiales didácticos especialmente diseñados para dicha modalidad y dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales a través de procesos de teleformación. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje y se complementarán con un conjunto de acciones de carácter formativo y orientador dirigidas al alumnado, que constituirán el seguimiento de su proceso de aprendizaje y su apoyo tutorial".

Por todo ello, los recursos que se emplearán tendrán un carácter virtual y fomentarán la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes.

Los recursos con los que se trabajará desde el ámbito en esta etapa son los siguientes:

- Se ofrecen al alumnado los contenidos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcados para este nivel de la Secundaria, adquiriendo de manera óptima las competencias clave. Dichos contenidos se encuentran alojados en el aula del Ámbito de Comunicación. Además, las tareas contienen información complementaria de apoyo a dichos contenidos.

ÁMBITO COMUNICATIVO NIVEL II

Normativa vigente

- [Ley 17/2007](#), de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (en adelante LEA).
- [Orden de 28 de diciembre de 2017](#), por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [Orden ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- [Decreto 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- [Instrucción 6/2016](#), de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17
- [Orden de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- [Instrucciones de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [Decreto 359/2011](#), de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades de semipresencial y a distancia, por el que se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Orden de 21 de junio de 2012](#), por la que se regula la organización y funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía
- [Garantías procedimentales de la Inspección Educativa](#)
- [Proyecto Funcional](#) del Instituto de Enseñanzas a Distancia.
- [Instrucción 9/2020](#), de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- [Decreto 182/2020](#), de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Orden de 15 de enero de 2021](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Tal y como se recoge en la Instrucción 6/2016 sobre la ordenación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 28 de diciembre que ordena la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en nuestra comunidad, el Ámbito de Comunicación comprende los aspectos básicos del currículo de las materias Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera, que en el IEDA pueden ser inglés o francés.

La lengua extranjera forma parte del Ámbito de Comunicación junto con Lengua Castellana y Literatura de una manera coherente e integrada. La finalidad del ámbito en su conjunto es facilitar de forma global y práctica la inserción en la sociedad mediante el fomento y mejora de la competencia lingüística y comunicativa del alumnado. Esta finalidad última del Ámbito de Comunicación permite una

correcta mejora del resto de competencias clave, así como el desarrollo de los elementos transversales del currículo, dado el carácter instrumental del Ámbito.

El Nivel II del Ámbito de Comunicación se plantea, finalmente, como una consecución del Nivel I, y comprende los módulos IV, V y VI de la Secundaria de personas adultas.

Para consolidar la adquisición global de competencias clave en ambos idiomas (Lengua Castellana y la Primera Lengua Extranjera), el alumno deberá abordar tareas de las dos materias del ámbito.

1. OBJETIVOS

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el **desarrollo de la competencia lingüística del alumnado** a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales para un aprendizaje progresivo.

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.
3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.
5. Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios, habilitando los medios para la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético,

dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.

2. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN.

En esta página se recogen los contenidos del Ámbito de Comunicación. Su temporalización aparece en la tabla inferior:

MÓDULO IV

• BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.
2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.
5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor*, el *Libro de Buen Amor*, *La Celestina*. La lírica medieval.
6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.
7. En lengua extranjera:

- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículum, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

•BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.
2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.
3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.
4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.
5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.
6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.
7. En lengua extranjera:
 - La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
 - La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
 - La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

MÓDULO V

• BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.
2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.
3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.
4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.
5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.
6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.
7. En lengua extranjera
 - El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
 - El futuro de los verbos. Los interrogativos.

- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

• BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.
2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.
3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.
4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.
5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.
6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.
7. En lengua extranjera

- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

MÓDULO VI

• BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.
2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.
3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.
4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.

6. Ortografía. Homonimia y paronimia.
7. En lengua extranjera

- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

● BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.
2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.
3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
4. El comentario de textos literarios.
5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...
6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.
7. En lengua extranjera:
 - Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
 - El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
 - La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
 - Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

SECUENCIACIÓN	
BLOQUE 7	seis semanas: cuatro tareas individuales
BLOQUE 8	cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas dos semanas: repaso del Módulo IV
BLOQUE 9	seis semanas: cuatro tareas individuales

BLOQUE 10	cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas dos semanas: repaso del Módulo V
BLOQUE 11	seis semanas: cuatro tareas individuales
BLOQUE 12	cuatro semanas: dos tareas individuales y dos colaborativas dos semanas: repaso del Módulo VI
Esta temporalización se concretará en el calendario del aula.	

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

La evaluación del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias clave

La Instrucción 6/2016 establece que "los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias que, a su vez, se vinculan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica".

Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia para aprender a aprender
SIE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Consciencia y expresiones culturales
CSC	Competencias sociales y cívicas

Hay que destacar la **contribución específica del Ámbito de la Comunicación a la consecución de las competencias clave** distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros

ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos. Se recoge aquí:

- Competencia de aprender a aprender: se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- Competencia social y cívica: se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.
- competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor: este ámbito contribuye a su adquisición en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
- Competencia en conciencia y expresión cultural: este ámbito contribuye en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- Competencia digital: este ámbito la favorece proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

3.1. DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS

Los referentes para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La relación entre ambos y su distribución en los módulos y bloques en el ámbito de Comunicación Nivel II se detallan en estas tablas:

MÓDULO IV - LENGUA

Los criterios específicos de evaluación del Ámbito de Comunicación del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO IV Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante.		CCL, SIEP
2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	CCL, CEC
3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 3.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 3.3. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.4. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas	CAA, CCL

	verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional.	4.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 4.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 4.3. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	CCL, SIEP.
5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética.	5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 5.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CCL, CEC, CSC.
6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.		CCL, CEC.
7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como	7.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	CEC, SIEP.

instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.		
8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 8.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 8.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	CEC, SIEP.
9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.		CCL, CEC.
10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica.		CCL, CAA.
MÓDULO IV Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo		CCL, CEC.

y espacio, narrador y trama.		
2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva.		CEC, SIEP.
3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.	3.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	CCL.
4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.	4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 4.2. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	CCL, CAA.
5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.	5.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	CCL.
6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna.		CCL, CEC, CAA.
7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así		CCL, CEC, CSC.

como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.		
8. Valorar <i>El Quijote</i> como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.		CEC, CSC.
9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.		

MÓDULO IV- IDIOMAS

Los criterios específicos de evaluación de inglés del Ámbito de Comunicación del Nivel II, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave son:

MÓDULO IV Bloque 7: El mundo del trabajo y del ocio		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos.	1.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un	CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC

	accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.	
2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas.		CCL, CAA, CSC
3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos.	3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad. 3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	CCL, CAA, CSC

4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica.	4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.	CCL, CAA
5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales.		CCL
6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado.		CCL, SIEP
7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación.		CCL
8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículum vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo.	8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). 8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo	CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC

	de lo que se le ha dicho. 8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca). 8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass. 8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.	
9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación.	9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.	CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC
MÓDULO IV Bloque 8: Imaginamos historias e inventamos personajes		

CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales.	1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.	CCL, CAA
2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación.		CCL, CAA
3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera.		CCL
4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados.		CCL, CAA

5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan.	5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla. 5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.	CCL, CAA
--	--	---------------------

MÓDULO V – LENGUA

MÓDULO V Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados.	1.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos	CCL, CSC, SIEP.

	espontáneos. 1.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 1.3. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	
2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo.	2.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	CSC, SIEP.
3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal.	3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 3.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CCL.
4. Conocer y valorar positivamente la diversidad	4.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y	CCL, CSC, CEC.

lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.	explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 4.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	
5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa.	5.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 5.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. 5.3. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	CCL, CSC.
6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados.	6.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	CCL,CEC.
7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.		CCL, CSC, CEC.
8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.		CCL,CAA.
MÓDULO V Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa,	1.1. Redacta con claridad y corrección textos narrativos,	CCL, CSC, SIEP.

tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno.	descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 1.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista. 1.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	
2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas.	2.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	CCL, CSC.
3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado.	3.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	CCL.
4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.	4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	CCL, CEC.
5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas.		CSC, CSC, SIEP.
6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.		CCL, CAA.

7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas.		CCL, CEC.
8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.		CEC, CSC.
9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados.		

MÓDULO V – IDIOMAS

MÓDULO V Bloque 9: La comunicación mediante el diálogo		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando el estilo directo e indirecto.	1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. 1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra	CCL, CAA, SIEP

	y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	
2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto.	2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua. 2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias,	CCL, CAA, CSC, CEC

	impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.	
3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto.		CCL, CAA
4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos.		CCL
5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos.		CCL
6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad.	6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una	CCL, CCA

	comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.	
MÓDULO V Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen		
CRITERIOS de evaluación	ESTÁNDARES de aprendizaje	COMPETENCIAS
1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias.	1.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad. 1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica	CCL, CAA

	sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	
2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas.		CCL, CAA, CSC
3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua.	3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información	CCL, CAA

	y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. 3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	
4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera.		CCL, CAA, CSC, CEC
5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación.		CCL, CAA, CSC
	6.1. Entiende información	CCL, CAA, CSC, CD

6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc.	específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados(p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses. 6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.	
7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino.		CCL, CAA, CD, CSC, CEC
8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales.	8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. 8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares;	CCL, CAA, CD, CSC, CEC

	narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones. 8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.	
9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales.	9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). 9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).	CCL, CAA, CEC, CSC

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES.

Metodología

Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad impartida en nuestro centro se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos en el aula basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

La metodología del centro potencia el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado. Es un modelo esencialmente práctico.

Siguiendo lo especificado en la Instrucción 6/2016 de 30 de mayo sobre metodología, se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. Nuestro centro comprende una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo colaborativo; fomenta que el alumnado sea el impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Metodología del ámbito

La competencia en comunicación lingüística, tal y como se describe en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, *"es extremadamente compleja pues se basa en el conocimiento del componente lingüístico,*

pero además se desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, [...] precisando de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes". Las actividades de aprendizaje evaluables del ámbito propuestas al alumnado contemplan estos diferentes soportes y modalidades de comunicación; también trabajan las distintas destrezas: comprensión oral y escrita, producción oral y escrita.

La metodología parte de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo. Se parte siempre de aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos. Esta graduación en la complejidad, junto con el trabajo cooperativo, el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales, así como el aspecto sociocultural del carácter de este ámbito (en lengua y e idioma) permite estimular la motivación del alumnado, haciéndolo activo y autónomo.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Orden de 28 de diciembre de 2017 establece que *el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria favorecerá la inclusión de los elementos transversales que se establecen en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio*. Dicho decreto incluye una amplia lista que tomaremos como referente prioritario a la hora de seleccionar los textos (escritos u orales) que aparecerán en las tareas o los temas de aquellas actividades y elementos evaluables diseñados para el alumnado.

6. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19.

Tomando como base la normativa publicada por la autoridad educativa competente y las instrucciones específicas que la misma pudiese poner en vigor durante el presente curso 2020/21, esta programación didáctica podrá sufrir adaptaciones derivadas de decisiones tomadas en virtud de circunstancias excepcionales sobrevenidas por la evolución de la pandemia de COVID-19.

A través de las aulas y de los puntos de encuentro de referencia para esta enseñanza, el alumnado será debidamente informado de las

adaptaciones exactas que pudiesen ponerse en marcha, así como de su alcance en la consecución de los objetivos de la materia o de los resultados de aprendizaje en esta modalidad de enseñanza virtual.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Medidas generales de atención a la diversidad**

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, se presta atención individual mediante resolución de dudas a través de tutorías individuales, mensajería y teléfono.

- **Las medidas específicas de atención a la diversidad** se vertebran en torno al **nivel competencial inicial** del alumnado: se debe partir siempre de dicho nivel para fijar las metas finales, haciendo uso de la metodología más adecuada según el entorno del proceso y dicho nivel inicial del alumno/a.

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el ámbito de comunicación se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno/a.
2. Establecimiento de un banco de tareas alternativas.
3. Ofrecimiento de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado.

8. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO

El centro dispone de un *Plan de prevención del abandono y mejora del rendimiento académico* puesto en práctica desde diversos ámbitos y diseñado para cada una de sus enseñanzas. En el caso de la Enseñanza Secundaria de personas adultas, este plan prevé la programación de distintos tipos de acciones para evitar el abandono.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El docente estará atento a estas posibles nuevas incorporaciones en el aula. Cuando se produzcan, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.

10.RECURSOS

El Decreto 359/2011, en su artículo 2, "Definición y carácter de la modalidad a distancia" establece que *"en las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán utilizando materiales didácticos especialmente diseñados para dicha modalidad y dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales a través de procesos de teleformación. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje y se complementarán con un conjunto de acciones de carácter formativo y orientador dirigidas al alumnado, que constituirán el seguimiento de su proceso de aprendizaje y su apoyo tutorial"*.

Por todo ello, los recursos que se emplearán tendrán un carácter virtual y fomentarán la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes.

Los recursos con los que se trabajará desde el ámbito en esta etapa son los siguientes:

- Se ofrecen al alumnado los contenidos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcados para este nivel de la Secundaria, adquiriendo de manera óptima las competencias clave. Dichos contenidos se encuentran alojados en el aula del Ámbito de Comunicación. Además, las tareas contienen información complementaria de apoyo a dichos contenidos.